



FCM
Facultad de
Ciencias
Médicas

140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
Córdoba, **03 JUL 2017**
Exp.0015211/2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Sanatorio Garce" - de la ciudad de Las Varillas - Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/06/2017; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Sanatorio Garces" - de la ciudad de Las Varillas - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017:

- Méd. Juan Martín TONINI	DNI: 23.981.518
- Méd. Paola María BOSCO	DNI: 25.139.489
- Méd. Héctor Raúl CUASOLO	DNI: 7.995.312
- Méd. Ariel Ramiro PERALTA	DNI: 23.981.574

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

986